

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21685 *ORDEN de 26 de julio de 1983 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Química agrícola» (Facultad de Ciencias) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad convocado por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de dos plazas de «Química agrícola» (Facultad de Ciencias) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 15 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Gárate y Ormaechea, Agustín. Número de Registro de Personal: A44EC5721. Fecha de nacimiento: 23 de enero de 1950.
2. Navarro García, Ginés. Número de Registro de Personal: A44EC5722. Fecha de nacimiento: 29 de agosto de 1951.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21686 *ORDEN de 26 de julio de 1983 por la que se nombra Profesor adjunto de Universidad en la disciplina de «Geometría III (Proyectiva)» (Facultad de Ciencias) al señor que se cita, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de tres plazas de «Geometría III (Proyectiva)» (Facultad de Ciencias), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 14 de junio de 1983.

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Castellanos y Peñuela, Julio Antonio. Número de Registro de Personal: A44EC5720. Fecha de nacimiento: 23 de septiembre de 1952.

2.º La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21687 *ORDEN de 28 de julio de 1983 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Dermatología médicoquirúrgica y Venereología» (Facultad de Medicina) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1982) para la provisión de cuatro plazas de «Dermatología médicoquirúrgica y Venereología» (Facultad de Medicina) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 20 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

1. Estrach y Panella, María Teresa. Número de Registro de Personal: A44EC5736. Fecha de nacimiento: 4 de septiembre de 1950.
2. Moreno Giménez, José Carlos. Número de Registro de Personal: A44EC5737. Fecha de nacimiento: 8 de mayo de 1950.
3. Serrano Ortega, Salvo. Número de Registro de Personal: A44EC5738. Fecha de nacimiento: 13 de abril de 1945.
4. Sánchez de Paz, Francisco. Número de Registro de Personal: A44EC5739. Fecha de nacimiento: 13 de abril de 1942.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21688 *ORDEN de 29 de julio de 1983 por la que se nombra Profesor adjunto de Universidad en la disciplina de «Historia del periodismo español» (Facultad de Ciencias de la Información) al señor que se cita, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de agosto), para la provisión de una plaza de «Historia del periodismo español» (Facultad de Ciencias de la Información), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 22 de julio de 1983.

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Altabella Hernández, José. Número de Registro de Personal: A44EC5751. Fecha de nacimiento: 7 de marzo de 1921.

2.º La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

21689 *ORDEN de 4 de agosto de 1983 por la que se aprueba el expediente y se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato de «Lengua y Literatura catalanas», modalidad balear, a los opositores aprobados en el concurso-oposición convocado por Orden de 1 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre).*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 1 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre) se convocaba concurso-opo-

sición para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato de «Lengua y Literatura catalanas», modalidad balear.

Habiendo finalizado la celebración de las pruebas y ejercicios, y transcurrido el plazo reglamentario concedido para la presentación de documentos exigidos en la Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición para cubrir plazas de Catedráticos numerarios de Bachillerato, convocado por la Orden citada anteriormente, para la asignatura de «Lengua y Literatura catalanas», modalidad balear.

2.º Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato a los señores que figuran en el anexo de la presente Orden.

3.º Los funcionarios que por la presente Orden obtienen nombramiento en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato sólo podrán ocupar plaza en una de las plantillas de los Cuerpos enumerados en el artículo 103 de la Ley General de Educación, según la disposición adicional sexta de la misma.

4.º Los Catedráticos numerarios de Bachillerato cuyo nombramiento se propone percibirán el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda.

5.º Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición correspondiente en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I.

Madrid, 4 de agosto de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Número de Registro de Personal	Apellidos, nombre y destino
<i>Turno restringido</i>	
A47EC8983	Janer Manila, Gabriel. Instituto de Bachillerato «Ramón Llull», de Palma de Mallorca.
<i>Turno libre</i>	
A47EC8984	Torres Torres, Mariano. Instituto de Bachillerato «Santa María de Ibiza», de Ibiza.
A47EC8985	Pons Pons, Damian. Instituto de Bachillerato «María Antonia Salva», de Lluçmanyor.
A47EC8986	Reus Belmar, Salvador Angel. Instituto de Bachillerato «José Cuadrado», de Ciudadela.

21690

ORDEN de 4 de agosto de 1983 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato de «Lengua y Literatura catalanas», modalidad balear, a los opositores que superaron el concurso-oposición convocado por Orden de 1 de julio de 1981.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 1 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre) se convocaba concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato de «Lengua y Literatura catalanas», modalidad balear.

Habiendo finalizado la celebración de las pruebas y ejercicios, y transcurrido el plazo reglamentario concedido para la presentación de documentos exigidos en la Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición para cubrir plazas de Profesores agregados de Bachillerato, convocado por la Orden citada anteriormente, para la asignatura de «Lengua y Literatura catalanas», modalidad balear.

2.º Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato a los señores que figuran en el anexo de la presente Orden.

3.º Los funcionarios que por la presente Orden obtienen nombramiento en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato sólo podrán ocupar plazas en una de las plantillas de los Cuerpos enumerados en el artículo 108 de la Ley General de Educación, según la disposición adicional sexta de la misma.

4.º Los Profesores agregados de Bachillerato cuyo nombramiento se propone percibirán el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda.

5.º Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición correspondiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I.

Madrid, 4 de agosto de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DN1
A48EC30178	Meliá Gari, Joan	42.946.441
A48EC30179	Simó Roca, María del Carmen	41.400.382
A48EC30180	Moll Bosch, Caterina	41.731.888
A48EC30181	Simó Roca, Guillem	41.386.940
A48EC30182	Roselló Bover, Pere	42.967.070
A48EC30183	Llabrés Seguí, Sebastià	42.967.070
A48EC30184	Morsey Sureda, Jaume	41.373.423
A48EC30185	Bonnín Socías, Caterina	42.959.804
A48EC30186	Juncosa Alvarez de Sotomayor, María Dolores	42.952.148
A48EC30187	Florit Cañellas, Elionor	42.947.020

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

21691

RESOLUCION de 13 de julio de 1983, de la Junta de Energía Nuclear, por la que se integra en la Escala Auxiliar Administrativa, de índice de proporcionalidad 4, la funcionaria de carrera de la extinguida escala A-3, especialidad «Administrativa», doña María Eulalia Romero Pérez.

Por resolución de la Presidencia del Gobierno de fecha 12 de abril de 1983 se clasifica funcionaria de carrera de la Junta de Energía Nuclear, en situación de excedencia voluntaria, de la extinguida Escala A-3, especialidad «Administrativa», a doña María Eulalia Romero Pérez.

El Real Decreto 415/1979, de 20 de febrero, determina las funciones y requisitos de ingreso en las Escalas de Administración, Especialistas Técnicos y de Investigación y Delimitantes de la Junta de Energía Nuclear, y establece las correspondientes normas de integración en las mismas, de las extinguidas escalas, entre ellas la de A-3.

De conformidad con la resolución y Real Decreto citados,

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas por resolución de la Presidencia de este organismo de fecha 26 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y previa la aprobación del excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía de fecha 28 de junio de 1983, tiene a bien:

Integrar en la Escala Auxiliar Administrativa, de índice de proporcionalidad 4, en situación de excedencia voluntaria, a doña María Eulalia Romero Pérez, Registro de Personal número T011N22A000185.

Dicha integración tiene lugar sin perjuicio de que dicha funcionaria pueda integrarse, cuando solicite su incorporación al servicio activo, con ocasión de vacante, en la Escala Administrativa, de índice de proporcionalidad 6, previa superación de las pruebas selectivas que establece la disposición transitoria cuarta del citado Real Decreto 415/1979.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a VV. SS. a los efectos oportunos.

Dios guarde a VV. SS.

Madrid, 13 de julio de 1983.—El Director general, Gonzalo Madrid González.

Sres. Subdirector general de Administración y Finanzas y Director del Departamento de Personal.